



PERÚ

Ministerio  
de Educación



Gobierno Regional  
de Ancash

Dirección Regional de  
Educación Ancash



Unidad de Gestión  
Educativa Local de  
Sihuas

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**PRECISIONES PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE, POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES  
D.S N° 015-2020-MINEDU**

El Comité de contrato Docente 2021 de la UGEL-Sihuas, hace de conocimiento a todos los interesados que, **habiéndose producido** plazas de **Educación Física Primaria**, y al no contar con cuadro de méritos de la PUN, se está APERTURANDO la etapa de CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, para los cual los postulantes deberán de tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Según lo especificado en el DS. N° 015-2020-MINEDU, numeral 7.4.2 **“En este proceso participan postulantes titulados, bachilleres, egresados, con estudios en educación, así como titulados universitarios, bachilleres, egresados no pedagógicos, y otros; los cuales son agrupados por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación académica establecida en el Anexo 3”**.

Conforme a lo previsto al numeral 7.4 del DS N° 015-2020-MINEDU

- 2.- Se calificará a los postulantes sobre un máximo de cien (100) puntos de acuerdo a los criterios de la ficha de evaluación (anexo 10) según el siguiente detalle:

- a) Formación académica y profesional (máximo 45 puntos)
- b) Formación continua (máximo 30 puntos)
- c) Experiencia laboral (máximo 20 puntos) Se considera según lo indicado en el numeral 7.4.5 literal d).
  - Para acreditar experiencia laboral en la **II.EE Privadas** se presentará el contrato y recibos por honorarios o constancias de pago, y
  - **II.EE Públicas:** con resolución directoral de contrato con sus respectivas boletas de pago.
- d) Méritos (Máximo 5 puntos)

- 3.- Para la presentación de expedientes se realizará en forma virtual formato **PDF un solo archivo, renombrado el archivo MOMBRE APELLIDOS\_ AREA\_ NIVEL (Ejemplo: Carlos Castro Roque\_Educación Física\_Primeria)** a través del correo de mesa de partes de la UGEL – Sihuas ([mesadepartesugelsihuas@gmail.com](mailto:mesadepartesugelsihuas@gmail.com)) en el horario de: **8:00am a 12:45am y 3:00pm a 6:00pm**, en el siguiente orden:

- FUT
- ANEXOS (5,6,7,8 y 9)
- Curriculum Vitae documentado en el orden de calificación (formación académica, formación continua, experiencia laboral y méritos)
- Participantes que no cumplan con las indicaciones **descritas no se procederá evaluar el expediente**; asimismo expedientes presentados fuera del horario y fechas establecidas se tendrán por no presentadas.
- Expediente que esté con acceso restringido y la comisión no pueda tener acceso no será evaluado sin opción a reclamos.

**EL COMITÉ**